

La Iglesia Local

Jesucristo fundó la iglesia con personas que creen en él como Salvador y Señor, y que han confesado su fe en él mediante el bautismo público y que se reúnen periódicamente para cumplir la Gran Comisión, adorar, enseñar, predicar y servir, y todo esto para que otros puedan venir a la convicción de su pecado y confesar fe en Jesucristo.

La reunión de creyentes en una comunidad de fe comprende el privilegio de ser parte en el extendimiento del reino de Dios en la tierra mediante recursos financieros y de personal, así como de servicio dedicado.

La iglesia local es la base sobre la que se funda la estructura Bautista del Sur. La membresía, bajo el señorío de Jesucristo, toma decisiones mediante votación para recibir a nuevos miembros, o cualquier asunto pertinente a la iglesia. Los miembros pueden ser aprobados para ser parte de la iglesia por bautismo, carta de transferencia de otra iglesia Bautista, o por testimonio personal. La membresía emite su voto en cualquiera de estos procedimientos.

La iglesia local observa las ordenanzas: El bautismo por inmersión total y la Cena del Señor. La iglesia determina cuándo celebrar las ordenanzas.

La iglesia local tiene dos oficiales neotestamentarios: El pastor y los diáconos. Son elegidos por votación, lo mismo que el resto de líderes que sirven en cualquier otra capacidad.

La iglesia determina cuánto va a dar para la asociación, la convención estatal, y los fondos para misiones nacionales. La distribución se hace mediante el presupuesto aprobado.

La iglesia entra en relaciones de pacto con la asociación local de iglesias, la convención estatal, la convención nacional y los compañerismos.

La iglesia tiene la libertad de escoger la manera de su organización para lograr su misión.

La Iglesia Local, p. 2.

Para mayor estudio vea “La Fe y el Mensaje Bautistas,” con todas las referencias bíblicas, y repase también cualquier teología sistemática para aumentar su comprensión de la naturaleza y misión de la iglesia local.